



*Tribunal Supremo Electoral*  
ACUERDO NÚMERO 73-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-102-02-2014, de fecha 17 de febrero del año en curso, por necesidad en el servicio de cubrir el puesto de Analista I de la Dirección de Recursos Humanos, propone al señor KEVIN ARNOLDO SAM CERNA, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, quien actualmente desempeña el puesto de Técnico I de esa dependencia y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo número 265-2013, de fecha 31 de diciembre de 2013, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor KEVIN ARNOLDO SAM CERNA, como Técnico I de la Dirección de Recursos Humanos;

ARTÍCULO 2º: Autorizar el nombramiento interino del señor KEVIN ARNOLDO SAM CERNA, como Analista I de la Dirección de Recursos Humanos (plaza No. 92), a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, con salario base mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.6, 270.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-06-101-11-011-92 del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Gongora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda  
Secretaria General

